******DECRETO******
ESTANDARTE DE FUNDACIÓN INSTITUCIONAL.

DECRETO NÚM. 01. ------- 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.-

VISTO:
EL ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL ESTANDARTE DE FUNDACIÓN "BOMBA CHILE" PERTENECIENTE A LA QUINTA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE TALCAHUANO, EL CUAL PRESENTA DETERIORO FÍSICO QUE COMPROMETE SU INTEGRIDAD Y VALOR HISTÓRICO.

CONSIDERANDO:
QUE EL MENCIONADO ESTANDARTE HA CUMPLIDO SU FUNCIÓN COMO SÍMBOLO REPRESENTATIVO EN ACTOS OFICIALES Y FORMACIONES DESDE EL 30 DE ABRIL DE 1911;

QUE EN SU HISTORIAL HA RECIBIDO LAS SIGUIENTES CONDECORACIONES:
- **25 AÑOS DE FUNDACIÓN, 29 ENERO DE 1933.**
- **TERREMOTO DE CHILLAN, 1939.**
- **CINCUENTENARIO DE COMPAÑÍA, 29 ENERO 1958**
- **TERREMOTO DE VALDIVIA, 1960**
- **CENTENARIO DE COMPAÑÍA, 29 ENERO 2008.**
- **MEDALLA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO, 2008.**
- **TERREMOTO Y MAREMOTO, COBQUECURA 2010**

QUE SE HA CONSTATADO, QUE EL ESTANDARTE PRESENTA DAÑOS QUE AMERITAN SU RETIRO DEL USO ACTIVO PARA SU PRESERVACIÓN;

QUE ES DEBER DE ESTA INSTITUCIÓN RESGUARDAR LOS EMBLEMAS Y SÍMBOLOS INSTITUCIONALES QUE POSEAN VALOR HISTÓRICO, CULTURAL O PATRIMONIAL; QUE CORRESPONDE PROCEDER A SU BAJA FORMAL, EN UN ACTO PÚBLICO Y POSTERIOR CONSERVACIÓN EN CONDICIONES ADECUADAS, CON FINES DE GUARDA PATRIMONIAL; QUE CORRESPONDE LA PUESTA EN SERVICIO DE UN NUEVO ESTANDARTE, QUE CUMPLA LAS FUNCIONES REPRESENTATIVAS Y PROTOCOLARES QUE LA UNIDAD REQUIERE;

QUE DICHO ESTANDARTE HA SIDO CONFECCIONADO CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES NORMATIVAS REPLICANDO EL DISEÑO ORIGINAL QUE REPRESENTA LOS VALORES, SÍMBOLOS E IDENTIDAD INSTITUCIONAL.

POR TANTO, EL DIRECTOR DE COMPAÑÍA JORGE OGALDE GÓMEZ EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 37 Y 187 DEL REGLAMENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE TALCAHUANO Y DANDO CUMPLIMENTO AL ACUERDO DE COMPAÑÍA DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2025;

DECRETA:

ARTÍCULO 1.º –
DESE DE BAJA DEL USO ACTIVO EL ESTANDARTE DE FUNDACIÓN DENOMINADO "BOMBA CHILE", FABRICADO EN LA CIUDAD DE HAMBURGO, ALEMANIA Y PUESTO EN SERVICIO EL 30 DE ABRIL DE 1911.

ARTÍCULO 2.º –
DISPÓNGASE SU CONSERVACIÓN Y GUARDA EN EL CUARTEL INSTITUCIONAL, BAJO LAS CONDICIONES TÉCNICAS ADECUADAS QUE ASEGUREN SU INTEGRIDAD.

ARTÍCULO 3.º –
PÓNGASE EN SERVICIO ACTIVO, A PARTIR DE LA FECHA DEL PRESENTE DECRETO, EL NUEVO ESTANDARTE DENOMINADO "FUNDADORES", CONFECCIONADO CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES Y DESTINADO A REEMPLAZAR AL ESTANDARTE DADO DE BAJA EN EL NÚMERO ANTERIOR.

ARTÍCULO 4.º –
DISPÓNGASE QUE EL ESTANDARTE MENCIONADO SEA UTILIZADO EN ACTOS OFICIALES, FORMACIONES Y ACTIVIDADES PROTOCOLARES CONFORME A SU CARÁCTER SIMBÓLICO E INSTITUCIONAL.

ARTÍCULO 5.º –
INSTRÚYASE A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE A REALIZAR EL ACTA DE BAJA Y REGISTRO DOCUMENTAL DEL PRESENTE DECRETO, Y EL REGISTRO, INVENTARIO Y ARCHIVO FOTOGRÁFICO DE AMBOS ESTANDARTES, ANEXANDO FOTOGRAFÍAS Y ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE ESTOS.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LOS MEDIOS INTERNOS PERTINENTES, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

TALCAHUANO, A SEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025

DEUTSCHE FEUERWEHRKOMPANIE 5 BOMBA CHILE-TALCAHUANO

FELIPE BASTIAS TEJOS
SECRETARIO
Quinta Compañía de Bomberos Talcahuano

JORGE OGALDE GOMEZ
DIRECTOR
Quinta Compañía de Bomberos Talcahuano